

RESOLUCION DECANAL N° 087-FA-UNAP-2021

Iquitos, 13 de mayo del 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**VISTO:**

La Resolución del Consejo Universitario N° 010-2015-UNAP, donde se aprueba el Reglamento Académico de Pregrado de la UNAP (RAPUNAP);

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al examen de Admisión I y II Etapa del 2021, habiendo una estudiante en la modalidad de traslado externo para la Escuela Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental y teniendo en cuenta el RAPUNAP Título III, Capítulo XII, Artículos 51° al 57° y del 62° al 73°.

Que, teniendo un ingresante en la modalidad Graduado y Titulado en la Escuela Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental, la Facultad de Agronomía debe proceder a la Convalidación de acuerdo al RAPUNAP, Título III, Capítulo XII, artículos 61° y del 74° al 84°.

Por los considerandos anteriores se debe emitir la Resolución Decanal para la Adecuación y Convalidación.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO - CONFORMAR la Comisión para realizar la Convalidación de los estudiantes que ingresaron en la I y II Etapa de Admisión 2021, **XIOMARA CHUQUIPIONDO LOPEZ**, en la modalidad de ingreso como Traslado Externo y de **ANDRE GASTON LOPEZ RIOS**, en la modalidad de Graduado y Titulado, a la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental de los postulantes mencionados.

En base a lo establecido en el RAPUNAP en el Capítulo XII, Artículos 60°, 6° al 84°; la misma que integran los siguientes profesionales:

- | | |
|--|------------|
| ➤ Ing. ELIZABETH BOHABOT GOMEZ, Dra. | PRESIDENTE |
| ➤ Ing. ARMANDO VASQUEZ MATUTE Dr. | MIEMBRO |
| ➤ Ing. VICTORIA REATEGUI QUISPE, Dra. | MIEMBRO |
| ➤ Lic.Educ. YLMER RODRIGUEZ FARTOLINO, Mg. | MIEMBRO |

Regístrate, comuníquese y archívese.



Ing. Darvin Navarro Torres
DECANO



Ing. Rosalinda Vela Vega MSc
Secretario Académico

Dist: VRAC,DEFFPA,DEFFIGA,ORSA,Int.(4)archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rambo a la acreditación

Sarmiento Ocampos N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

